

	Política del Denunciante					
	Tipo	Política	Área de Origen	Planificación Estratégica	Código	Sin codificación
N° Versión	01-24	Fecha de Aprobación	10/01/2024	N° Página	1 de 1	

G4S Perú S.A.C., se compromete con el denunciante a respetar y proteger sus datos e información suministrada a la empresa, promoviendo a su vez el cumplimiento legal, derechos humanos y al reporte de buena fe de acciones de peligro, conducta ética o ilegal que afecta a los demás, interna o externamente, aplicando dicha política a todo el personal Administrativo y Operativo a nivel nacional, así como a los clientes, proveedores y personas en general, teniendo en cuenta:

- Mantener la confidencialidad y proteger la identidad del delator.
- Promover el reporte de irregularidades o acciones que afecten la integridad y vulneren los derechos humanos o incumplimiento de la norma ISO 18788 Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada, ocasionados por negligencia profesional y actos inapropiados contra cualquier parte interesada interna y externa, por lo que cualquier parte interesada de G4S Perú S.A.C. podrá reportar a través de nuestra línea directa Global Speak Out (<https://integritycounts.ca/org/g4s>) o llamar a la línea directa Perú: telefónico (0800) 78356.
- Proteger a las personas denunciantes de posibles represalias o injustificados procesos disciplinarios.
- Respetar el derecho a denunciar de forma anónima la no conformidad detectada tanto interna como externamente a las autoridades correspondientes manteniendo la confidencialidad de la información.
- Informar al cliente acerca de las violaciones de la ley o respeto a los derechos humanos en los casos que los involucre.
- Todos los colaboradores de G4S Perú S.A.C. deben reportar de manera oportuna cualquier irregularidad frente al código de ética, recordando que “Si sabes y nada dijiste, cómplice fuiste”

Aprobado en Lima – Perú, 10 de enero del 2024



María del Carmen Fedalto
Country Manager